

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20294 HUESCA

El Juzgado de Primera Instancia nº 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 393/2009 referente al deudor Metaltecnic Campos, Sociedad Limitada, N.I.F. número B-22.274.617 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará conforme a la redacción del artículo 95.2 de la Ley Concursal dada por el Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Huesca, 21 de mayo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100044960-1